

Guayaquil, Enero 15 del 2002

Señores
Accionistas de
DISOMAR S.A.
Ciudad.-

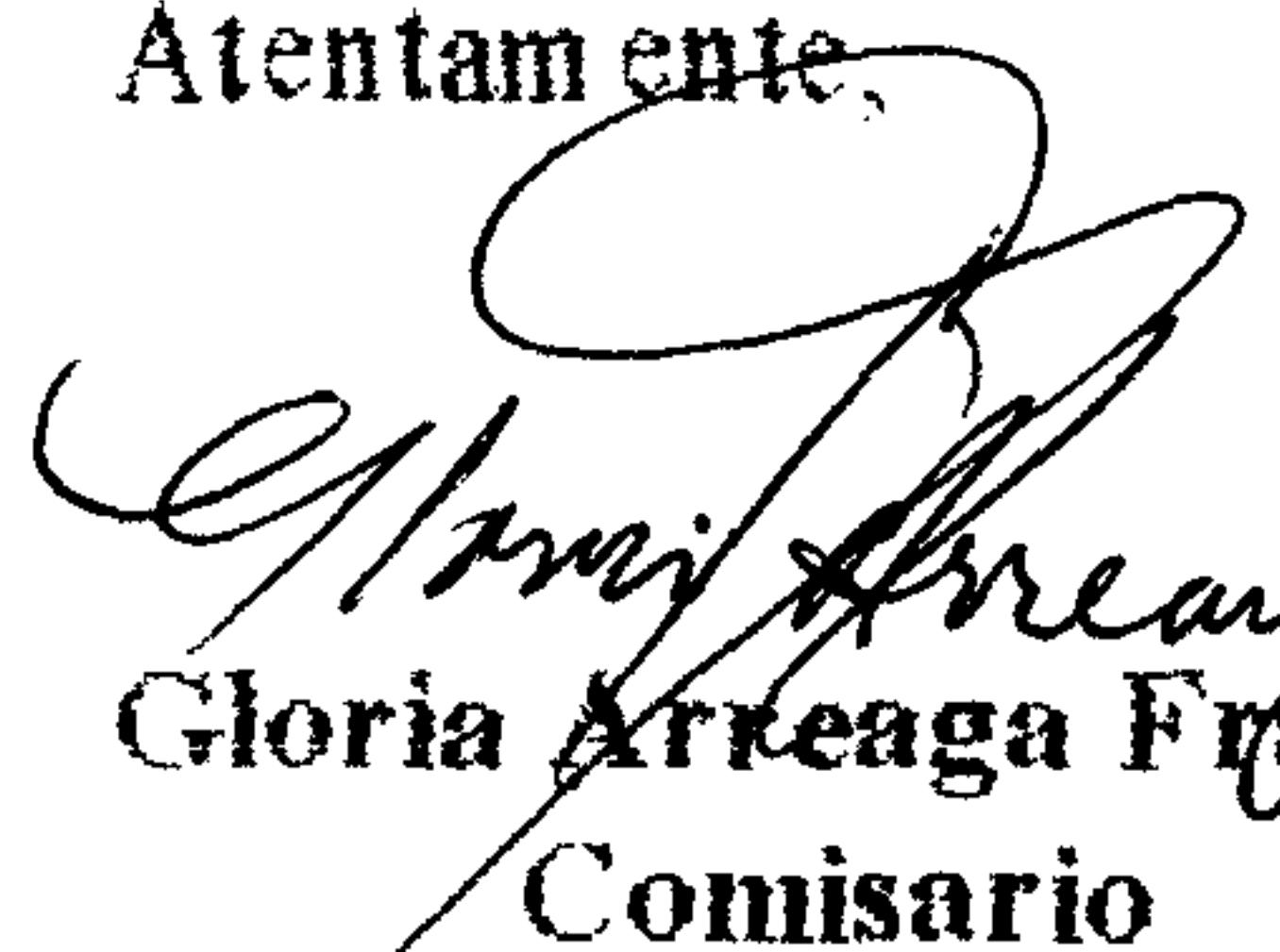
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. Informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y los libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo a consideración de la Junta de Accionista es que los libros contables son razonables, que los procedimientos que se han empleado son de general aceptación, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Gloria Arreaga Franco
Comisario